

ACTA # 130

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal Puerto Cortés

Reunidos los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal con Sr. Alcalde y Jefes de Departamentos Municipales, el día lunes 29 de mayo de 2017, en la Oficina de Comisionado Municipal.

Contando con la asistencia de las siguientes personas:

Denis Ramos

Suyapa García

Elean López

Freddy Erazo

Allan David Ramos

Reina Alicia Soler

Irma Estrada

Diego Méndez

Carlos Roberto Corea

Dunia Zúniga

Agenda a tratar:

1. Discusión y Análisis de Recomendaciones emitidas en el Informe # 3 de Rendición de Cuentas de actividades realizadas por la CCT y CM en marzo y abril de 2017.
2. Varios.
3. Cierre de sesión

Siendo las 8:20 a.m. da inicio la reunión, desarrollándose de la siguiente manera:

Ingeniero Denis Ramos da la bienvenida a los presentes e inmediatamente se procede a dar lectura a cada una de las recomendaciones emitidas en el Informe # 3 de actividades de la CCT y CM, siendo las siguientes:

I.- ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan de Trabajo del Primer y Segundo Trimestre aprobado por la Corporación Municipal en fecha martes 31 de enero del presente año, en la sesión de corporación N° 2, de 2017; en este periodo se han realizado las visitas a los lugares que se adjuntan en el cuadro de Control de Asistencia; y a pesar de que las mismas no rebasan las dos horas, en cada lugar, tiempo en el cual tuvimos acceso en forma superficial a ciertos documentos de soporte y se nos contestaron en forma verbal algunas dudas sobre los procesos actuales de varias dependencias, en base a lo anterior pudimos crear las recomendaciones de Orden General que se describen más adelante.

ACTA # 130

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal
Puerto Cortés

II.- RECOMENDACIONES de 3er INFORME de Rendición de Cuentas MARZO-ABRIL 2017 Del COMISIONADO y la COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

A.- Desarrollando la Segunda Etapa de RECOMENDACIONES de COMO MEJORAR LA CALIDAD y la TRANSPARENCIA de los PROYECTOS MENORES, con un monto mayor a L. 250,000 hasta el techo máximo aprobado, Ahora enfocándonos en la etapa de selección, solicitamos respetuosamente LA APROBACION DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

A.1 Que en los procesos de Cotización, se agrupen varias aperturas y se practiquen en el salón consistorial, ante la vista de cualquier ciudadano, en una sola jornada.

A.2 Que dichos procesos sean anunciados con una anticipación de dos días, a través de canal 100 y mediante información colocada en el tablero de avisos de la Municipalidad y de preferencia en los mismos días de cada semana a una hora disponible.

A.3 Que durante la realización del evento propiamente de apertura de ofertas se practiquen las siguientes medidas:

- Que las ofertas se aperturen en presencia de los oferentes participantes.
- Que los oferentes entreguen sus ofertas en el momento y en un sobre cerrado.
- Que los oferentes agreguen una constancia firmada donde expresen lo siguiente:

DECLARACIÓN JURADA DE PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS MENORES

Declaro aceptar sin ningún preámbulo, o reclamo, que NO podre volver a participar en una licitación u ofrecimiento de mis servicios a la Municipalidad de Puerto Cortés, en caso de que los órganos de auditoría u otros relacionados puedan detectar que hay EVIDENCIAS de COLUSION o CONVENIOS maliciosos o doloños, entre mi persona y otro u otros más de los licitadores, por lo que acepto de igual manera la eliminación de mi oferta económica y que mi nombre sea publicado en el cuadro de LISTADO DE PROVEEDORES que infringieron Mecanismos de Transparencia, que estará ubicado en forma permanente en una de las paredes del edificio municipal de mayor tránsito.

A.4 Que Solamente puedan participar en un concurso para la realización de un proyecto, aquellos oferentes que tengan la MISMA EXPERIENCIA TÉCNICA (certificada mediante actas de recepción de al menos dos proyectos similares emitidos por la Municipalidad o una empresa privada reconocida u mediante la acreditación de Título universitario en ese rubro)



[Handwritten signature]



ACTA # 130

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal Puerto Cortés

A.5 En lo referente a los Proyectos Eléctricos menores, sugerimos se agregue como requisito para poder tramitar la Estimación de Pago lo siguiente:

Que cuando en el proyecto se estipule el suministro de TRANSFORMADOR ELECTRICO, se les exija:

- a. Se agregue una copia a colores de la factura original de compra del transformador, donde se estipule, el nombre del contratista y en la dirección, se le agregue el nombre del proyecto (no a mano)
- b. Solo se aceptaran facturas de EMPRESAS Reconocidas en la venta de Equipos de Alta Tensión eléctrica.
- c. Deberá adjuntar copia de los requisitos presentados a EEH por el trámite del Transformador
- d. El número de código del transformador, deberá estar en la factura y físicamente en el equipo, así como en los documentos presentados ante EEH, debiendo ser el mismo.
- e. Se deberán adjuntar una fotografía tomada a distancia con alguna referencia donde se muestre el sitio donde se instalará el transformador, ANTES de instalarse y LUEGO de hacerlo.

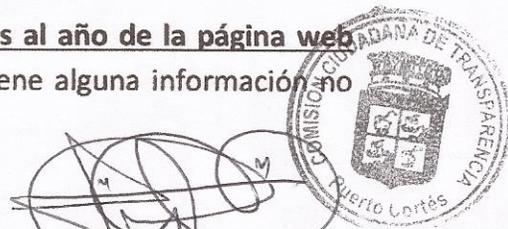
A.6 Que se inicie en el mes de Agosto por parte de Ingeniería, DAC, el CM y la CCT, así como cualquier departamento relacionado, el desarrollo de la Idea del Sr. Alcalde sobre la Actualización de un Programa de CERTIFICACION y CLASIFICACION, sobre todo en la parte técnica de los Contratistas de Proyectos Menores, con el objetivo de que en el mes de Noviembre se haga una INVITACION PUBLICA a todos los Contratistas de Puerto Cortes que deseen certificarse y participar en proyectos Municipales.

En el mes de Diciembre se publiquen los que lograron cumplir con los requisitos y a partir del mes de Enero del 2018, se les haga la invitación a participar en los proyectos con anticipación. La invitación será pública y ABIERTA a la participación de CUALQUIER Contratista que este certificado previamente, eliminándose las invitaciones privadas a solo tres Contratistas.

B.- Solicitamos la Actualización obligatoria al menos dos veces al año de la página web municipal: www.ampuertocortes.com, pues actualmente contiene alguna información no actualizada, ejemplo lo relacionado al CM y CCT.



[Handwritten signature]



ACTA # 130

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal Puerto Cortés

C.- Deseamos felicitar a la Corporación Municipal por atender nuestras sugerencias en lo relacionado a:

- c.1 La reactivación y repotenciación de la oficina de USCL
- c.2 La aprobación de las recomendaciones del Informe #2 de Rendición de Cuentas del mes de Enero y Febrero del 2017.

Y resaltar Aun más nuestro reconocimiento a Toda la Corporación Municipal por:

c.3 Llevar a la finalización el diseño de la **POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS, COMBATE A LA CORRUPCION A TRAVES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.**

Pues aunque se reconoce que aún falta mucho trabajo por hacer en esos rubros, esta iniciativa de buscar más controles a la Gestión Municipal por parte del Sr. Alcalde Allan Ramos es aplaudida por nuestra parte y desde ya Declaramos nuestro apoyo a la misma.

D.- Solicitud FINAL a la **CORPORACION MUNICIPAL**

- d.1 Que se aprueben las recomendaciones de este 3er Informe y al igual que las del 2do Informe, sean agregadas a la Política Pública Municipal de Transparencia.
- d.2 Que se Apruebe la **IMPLEMENTACION** a la mayor brevedad de la **POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.**

Una vez discutidas y analizadas cada una de las recomendaciones anteriores son estas aprobadas por los presentes para comenzarlas a implementar a corto plazo.

2. Varios.-

- 1. Se le solicitó al Señor Alcalde el CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES del Informe Anterior. Ratificando el Lic. Ramos que se cumplirán.
- 2. Se le solicita al Señor Alcalde gestione ante quien corresponda evacuar las solicitudes realizadas por esta comisión y que están pendiente de respuesta.
- 3. El Lic. Ramos hace cordial invitación a un representante de la CCT para participar en el Congreso Jurídico Internacional de Derecho Constitucional, acordando asistir la Abogada Suyapa García.



ACTA # 130

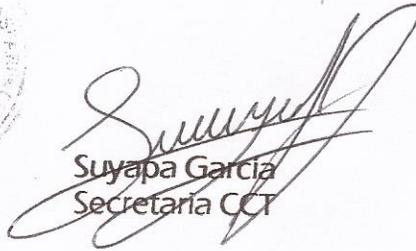
Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal
Puerto Cortés

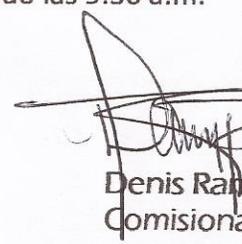
4. Abogada Suyapa sugirió referente al sistema de monitoreo, solicitando que se socialice con la comunidad los resultados positivos de las denuncias siempre y cuando no afecte aspectos de seguridad.

3. Cierre de Sesión.-

No habiendo más que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:30 a.m.


Freddy Erazo
Presidente CCT


Suyapa Garcia
Secretaria CCT


Denis Ramos
Comisionado M.

Por: Alisson Membreño.